

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE INDUSTRIA FARMACEUTICA INDOFAR CIA. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de INDUSTRIA FARMACEUTICA INDOFAR CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 25 de diciembre de 1992 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 20 ENE 1993

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: Los señores Dr. Nelson Gordón Moncayo y Dr. Francisco León, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía INDUSTRIA FARMACEUTICA INDOFAR CIA. LTDA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 43'500.000,00 con la cual queda elevado a la suma de \$/ 75'000.000,00.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$/ 5'050.000,00; Por capitalización de las reservas facultativas \$/ 33'450.370,16; Por capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio \$/ 16'553.318,70 y el saldo de \$/ 5'646.111,12 será pagado en el plazo de un año.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO DEL CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de Setenta y cinco millones de sucres (\$/ 75'000.000,00). Integrándose suscrito y dividido en Setenta y cinco mil (75.000) participaciones de un mil sucres (\$/ 1.000,00) cada una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales correspondientes.

Quito, 20 ENE 1993

Dr. Víctor Covallón V.
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

AA/ai
50

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito